



FORMULARIO I

CERTIFICADO SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS AL BENEFICIARIO (I): DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 19.1 DEL REAL DECRETO-LEY 17/2025, DE 23 DE DICIEMBRE EL SOLICITANTE HA IMPLANTADO LA GRATUIDAD EN EL PRECIO DE LOS ABONOS DE TRANSPORTE Y TÍTULOS MULTIVIAJE DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TERRESTRE DE LAS ISLAS.

Don/Doña _____, con NIF/NIE _____,
como Consejero/a con competencias en transporte o similar en quien recaigan las competencias sobre el servicio de transporte público colectivo terrestre de titularidad de la comunidad autónoma

DECLARA

Que:

La Comunidad Autónoma de Canarias

La Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Desde el 1 de enero de 2026 y hasta la fecha de firma del presente certificado ha implantado la gratuidad en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje del transporte público colectivo terrestre de las islas, en los términos previstos en el artículo 19.1 del Real Decreto-ley 17/2025, de 23 de diciembre, de medidas de promoción del uso del transporte público mediante la bonificación de abonos y títulos multiviaje.

Se compromete a mantener la gratuidad en el precio de los abonos de transporte y títulos multiviaje a que se refiere el apartado anterior hasta el 31 de diciembre de 2026, tal como se establece en el artículo 19.1 del Real Decreto-ley 17/2025, de 23 de diciembre, de medidas de promoción del uso del transporte público mediante la bonificación de abonos y títulos multiviaje.

Fdo.: (Firmado electrónicamente a fecha de la firma)